

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 782

Impreso el día 30 de abril de 2025

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que desarrolla la Fundación Investigación en Diseño Argentino –IDA–, organización sin fines de lucro. Expresión de beneplácito. **Mirabella**. (120-D.-2025).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de la Fundación Investigación en Diseño Argentino (IDA), organización sin fines de lucro que tiene como misión custodiar y visibilizar la industria, la cultura y los emprendimientos a través del diseño argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor de la Fundación Investigación en Diseño Argentino (IDA), organización sin fines de lucro que tiene como misión custodiar y visibilizar la industria, la cultura y los emprendimientos a través del diseño argentino.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2025.

*Eduardo Toniolli. – Hilda Aguirre. –
Daniel Arroyo. – Martín Aveiro. –
Atilio Benedetti. – Celia Campitelli.
– Soledad Carrizo. – Sergio G. Casas.*

– Bernardo J. Herrera. – Marcela F. Passo. – Ariel Rauschenberger. – Laura Rodríguez Machado.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de la Fundación Investigación en Diseño Argentino (IDA), organización sin fines de lucro que tiene como misión custodiar y visibilizar la industria, la cultura y los emprendimientos a través del diseño argentino. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de la Fundación Investigación en Diseño Argentino (IDA), organización sin fines de lucro que tiene como misión custodiar y visibilizar la industria, la cultura y los emprendimientos a través del diseño argentino.

Roberto Mirabella.